INFORME DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES
CONTRATO LABORAL EN EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "FUNZAHOGAR RONCANCIO" 2024

Doctora:
BELCY AMPARO CARVAJAL PEÑA
SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
Supervisora Convenios de Asociación
Onzaga, Santander

ASUNTO: CONVENIO DE ASOCIACION NO. 103-2024 "CONVENIO DE ASOCIACION ENTRE EL MUNICIPIO DE ONZAGA Y UNA ESAL – PARA AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER EL PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR, BRINDANDO AL CENTRO BIENESTAR, LA ATENCION INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE ONZAGA"

Respetuosamente doy a conocer el informe de actividades correspondientes al periodo comprendido entre el 01 y el 30 de noviembre de 2024; equivalente a 30 días calendario del CONAS No. 103-2024, para el CBA en los siguientes términos:

PERIODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 y el 30 de noviembre de 2024
FECHA DE PRESENTACIÓN	02 de diciembre de 2024

1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

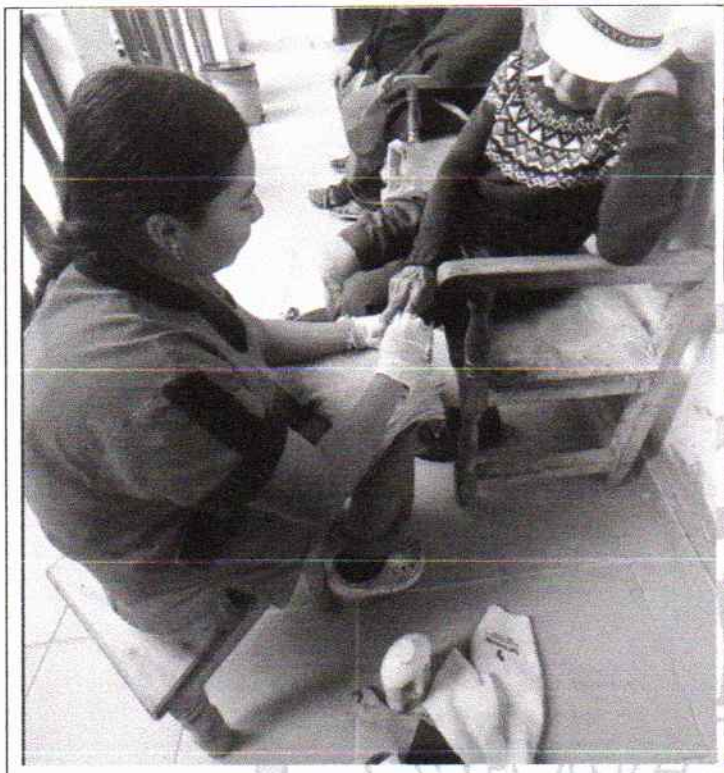
ITEM	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA
01	Se realiza cada viernes la compra y selección de mercado de verdura para el ancianato	
02	Prestamos los servicios en condiciones de apoyo integral, dando albergue durante las 24 horas del día, en atención en cuidados personales como: aseo, atención en ropas, aseo general, acompañamiento de noche, entre otros.	
03	Ofrecimos atención en salud por medio de tres auxiliares de enfermería a su cuidado, se apoyó en el personal del hospital San Vicente de Paul para la renovación de fórmulas y se administraron medicamentos ordenados por el médico según fórmula expedida.	

04	Se ofreció apoyo de un profesional en psicología.
05	Se contó con el servicio de nutricionista a fin de garantizar la adecuada alimentación para los adultos mayores.
06	Prestación de servicios de instructor de deporte y recreación.
07	Atendimos a 30 Adultos Mayores mediante desayunos, media mañana, almuerzo, onces y cena; cumpliendo con las minutas establecidas por la Nutricionista de la fundación.
08	Se ha venido realizando renovación de seguros exequiales a los adultos mayores internos de la Fundación.
09	Se realizaron diferentes tipos de mantenimiento en las zonas verdes del Ancianato.
10	Se prestó el servicio de Director de la fundación, quien presenta mediante los informes de actividades de los diferentes roles de trajo, el cumplimiento de los servicios ofrecidos por la entidad, según las disposiciones indicadas en la resolución 055 del 2018.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

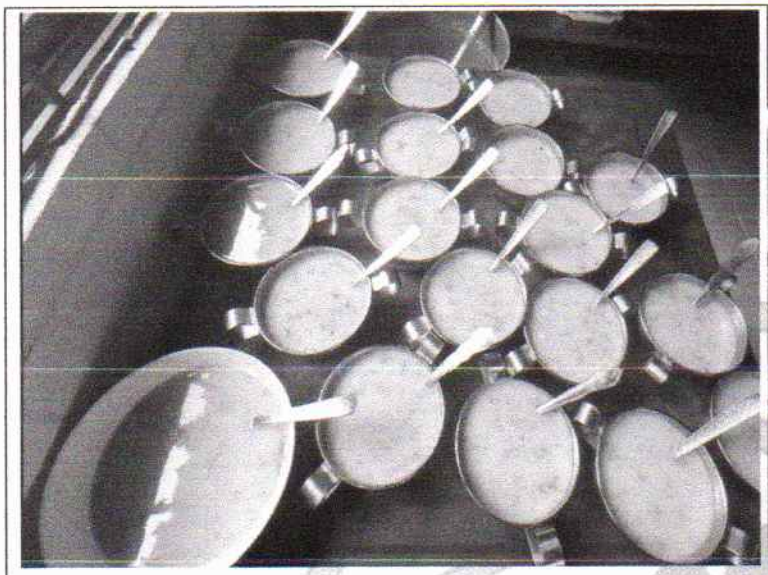


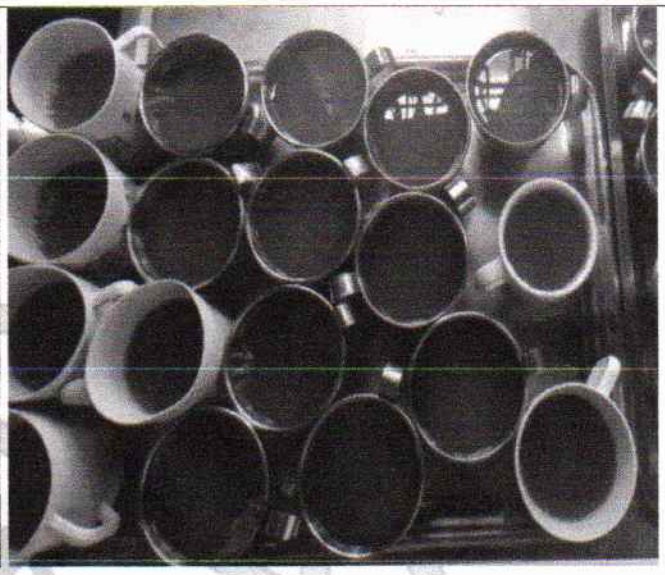










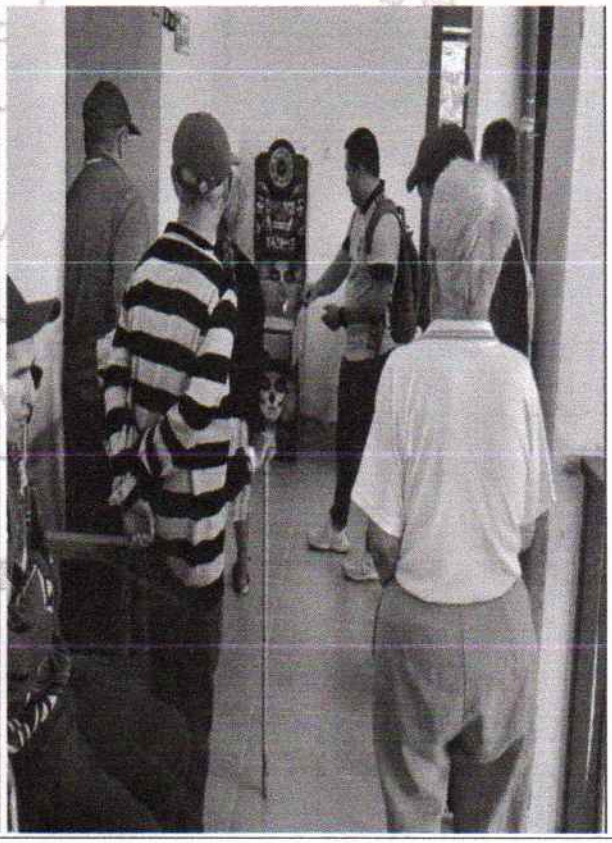












ONZAGA-SANTANDER
funzahogaroncancio@hotmail.com
Cra 1 No. 1 – 51 Celular: 321-724-3389

ANEXOS:

- Pago de seguridad social del mes de noviembre de la entidad.
- Formato asistencia nutricional periodo del 01 al 30 de noviembre de 2024.
- Certificaciones de pólizas exequiales vigentes.
- Paz y salvo de seguridad social de la Fundación.
- Certificado de paz y salvo de seguridad social del personal contratado.
- Cuentas de cobro e informes correspondientes al periodo del 01 al 30 de noviembre de 2024, del talento humano contratado para la ejecución del convenio.
- Copia de las facturas asociadas a los insumos adquiridos para el cumplimiento del convenio.
- Certificado de los aportes realizados por parte de la Fundación.

REPRESENTANTE LEGAL "FUNZAHOGAR RONCANCIO"	
FIRMA:	
NOMBRE: LEIDY KATHERINE GOMEZ GOMEZ **C.C.** 1.005.443.980 DE ONZAGA	